



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO DE GOBIERNO

**8438**

*Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de agosto de 2019 por el que se declaran tres días de duelo oficial en el ámbito de la comunidad autónoma de las Illes Balears con motivo de las muertes acaecidas como consecuencia del accidente aéreo ocurrido el día 25 de agosto de 2019 en Inca*

Como testimonio de dolor de la comunidad autónoma de las Illes Balears por las muertes acaecidas como consecuencia del accidente aéreo ocurrido el día 25 de agosto de 2019 en Inca, el Consejo de Gobierno, reunido con carácter extraordinario, a propuesta de la presidenta, en la sesión de 26 de agosto de 2019, adoptó el siguiente acuerdo:

Declarar tres días de duelo oficial en el ámbito de la comunidad autónoma de las Illes Balears desde las 00 horas del día 26 de agosto de 2019 hasta las 24 horas del día 28 de agosto de 2019.

Esta declaración comporta que las banderas ondeen a media asta en todos los edificios de las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Palma, 26 de agosto de 2019

**La secretaria del Consejo de Gobierno**

Pilar Costa i Serra

